

GGF-053-2016
EXP. 158245

Calacalí, 4 de Febrero del 2016

Señor
Ángel Rodríguez Concha
Gerente General de la **TRACACEM S.A.**, Compañía de Transporte de Camiones y
Camionetas Centro del Mundo.

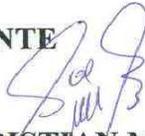
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, **OÑA ATIENCIA CRISTIAN MARTIN Y FLORES QUISHPE ALBA NOEMI**, mediante la presente tenemos a bien comunicarle de la Cesión del **Título y Certificado Nominativo Liberado No. 032; Registrada en el Folio No. 046; UNA ACCION VALORADA EN TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, a la Señora **PEÑA ALVARADO SUSANA GUISELA**, casada la cesión de la acción adjudicada la efectuamos sin reserva de ninguna naturaleza; y solicitamos efectuar el Registro respectivo en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente a la **"TRACACEM S.A"**., Compañía de Transporte de Camiones y Camionetas Centro del Mundo que usted acertadamente dirige y el respectivo registro en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

Atentamente,

CEDENTE



SR. CRISTIAN M. OÑA A.
C.I. 171499861-2

CESIONARIA



SRA. SUSANA G. PEÑA A.
C.I. 172285189-4

CEDENTE



SRA. ALBA N. FLORES Q.
C.I. 171921100-3

Adjunto: Original de la Cesión de la Acción y copias de las cédulas y papeletas de los firmantes.

CESIÓN DE ACCION

Yo, OÑA ATIENCIA CRISTIAN MARTIN, casado portador de la C. I. No. 171499861-2, en calidad de CEDENTE, y la Sra. PEÑA ALVARADO SUSANA GUISELA, casada portador de la C. I. No. 172285189-4 en calidad de CESIONARIA.

OÑA ATIENCIA CRISTIAN MARTIN, con mis propios derechos y capaces de contratar legalmente, realizo la presente **Cesión de Acción y Beneficios** que mantengo en la "TRACACEM S.A". Compañía de Transporte de Camiones y Camionetas Centro del Mundo de conformidad con las estipulaciones que indico a continuación.

OÑA ATIENCIA CRISTIAN MARTIN FLORES, cede su derecho de UNA ACCION en perpetua enajenación a la Sra. PEÑA ALVARADO SUSANA GUISELA, el Título y Certificado Nominativo Liberado No. 032; Registrada en el Folio No. 046, VALORADA EN TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA que mantengo en la Compañía "TRACACEM S.A".

El Sr. OÑA ATIENCIA CRISTIAN MARTIN, declara que sobre su acción no pesa reserva de ninguna naturaleza que se oponga a la ejecución de la presente Cesión de la Acción.

Para constancia de lo expuesto, firman las dos partes en original y en dos copias del mismo tenor, en la Ciudad de Quito, **Parroquia de Calacalí a los cuatro días del mes de Febrero del año 2016.**

CEDENTE



SR. CRISTIAN M. OÑA A.
C.I. 171499861-2

CESIONARIA



SRA. SUSANA G. PEÑA A.
C.I. 172285189-4

CEDENTE



SRA. ALBA N. FLORES Q.
C.I. 171921100-3